



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 126/93

VISTO

los pedidos presentados por los Ayudantes de Primera Lics. José LIBERATI, Guillermo AMES, Paulo TIRAO, Leandro CAGLIERO y María Inés PACHARONI, para que se les otorgue permiso por el lapso 26 al 30 de julio ppdo.;

CONSIDERANDO

que la solicitud se origina en el propósito de asistir al congreso sobre Teoría de Representaciones de Grupos Algebraicos sobre Cuerpos Locales y Aplicaciones, a desarrollarse en Valparaíso y Santiago (Chile);

que el Coordinador del Área Matemática ha aconsejado acceder al pedido extendiéndoselo hasta el 6 de agosto a fin de que puedan asistir al Congreso completo según lo requerido por la Comisión Organizadora;

que si bien los cuatro primeros solicitantes expresan en sus pedidos que las tareas docentes no se van a ver afectadas, no explicitan por quienes serán sustituidos;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a los pedidos y en consecuencia otorgar a los licenciados José LIBERATI, Guillermo AMES, Paulo TIRAO, Leandro CAGLIERO y María Inés PACHARONI licencia con goce de haberes en sus cargos por el lapso 26 de julio a 6 de agosto, a los fines indicados en los considerandos;

ARTICULO 2°.- Dar carácter de excepción a esta resolución en los casos de los Lics. Liberati, Ames, Tirao y Cagliero por no haber propuesto reemplazante para su labor docente.

ARTICULO 3°.- Imputar estos permisos al art. 1ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO